

# EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Época I—Año II—Número 69

MELO, Sábado 11 de Abril de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo número 285

**FUNDADORES**

Sres. José Guerrero y Doroteo Mavarrete

**DIRECTOR**

Joaquín Peñas

**ADMINISTRADOR INTERINO**

ARTURO C. MIRALLES

**SUSCRICIÓN**

Por un mes . . . . .	\$ 0.80
< trimestre . . . . .	2.20
< semestre . . . . .	4.40
Exterior, un mes . . . . .	1.60
Número del día . . . . .	0.15
< atrasado . . . . .	0.20

**AVISOS Y SOLICITUDAS A PRECIOS CONVENCIONALES****EL ECO NACIONALISTA**

MELO 11 DE ABRIL DE 1891

**ADVERTENCIA**  
A LOS SUSCRITORES MOROSOS

Con gran sentimiento nos vemos obligados a participar a todos aquellos Sres. Suscritores morosos, tanto de la población como de la campaña, que tienen cuentas pendientes con la administración de este periódico, estamos resueltos a suspenderle: la suscripción si no satisfacen inmediatamente sus adeudos, pues deben comprender, que, sobre ser como son muy grandes nuestros esfuerzos de todo género por mantener en huestes la bandera y propaga de «El Eco Nacionalista», no es justo que todo, absolutamente todo, haya de ser nuestro, sino antes por el contrario, es muy equitativo, que así como cada cual sabe reclamar la falta de un número, cuando no le recibe a tiempo, cada cual sepa también abonar el importe de sus suscripciones cuando están vencidas, como en el caso presente.

ARTURO C. MIRALLES,  
Administrador.**JURADOS DE IMPRENTA**

Entre las más preciosas y hermosas libertades que la civilización moderna lleva como grabadas en la frente, cual rayos de luz, una de ellas es, la facultad de emitir libremente el pensamiento, cual ninguna, hermosísima muestra, de la cultura y progreso de su pueblo sábio.

Donde falta la libertad de imprenta, falta absolutamente todo. Las tinieblas invaden por doquier los espíritus y éstos se sienten como anodados bajo el peso de inmensa oscuridad.

La prensa libre, es la manifestación de todas las energías de un pueblo, reasumidas, como el carbono en el diamante, formando así la más preciosa joya de lo que puede engorgulcecerse una sociedad culta.

La prensa es, también, el vehículo de fuerza más poderosa que mil caballos de vapor, mediante el cual la luz se difunde entre innumerables inteligencias, haciéndolas partícipes, a todas, de los preciosos beneficios, con que puede brindar una brillante civilización.

La prensa, es la más firme salvaguarda de los intereses sociales; es, la que ampara y defiende al desvalido, la que propone toda iniciativa laudable, la que fortifica todo noble impulso, la que aplaude la acción generosa, la que promueve toda obra de alientos plausibles, la que lleva y trae el movimiento incansable en que se agitan las industrias y el comercio, en una palabra, es el magnífico portavocero de la civilización y del progreso.

Ahora bien, puede ocurrir, y ocurre con mucha frecuencia, por desgracia, que esa verdadera misión de la prensa se desconoce y se desvirtúa por algunos que indebidamente se llaman sus representantes y que solo saber utilizarla, precisamente para los fines que, nunca, jamás, pueden corresponderle.

Iticúrese, entonces, en lo que se llama abuso de imprenta.

Pero la ley, sabia y previsora para todas las cosas y para todos los actos humanos, no pudo olvidar tampoco la condenación de los abusos y su castigo proporcional según el grado de la delincuencia.

Es por esto que se han establecido los Tribunales denominados Jurados de Imprenta.

El procedimiento, para estos casos, difiere y se aparta de la regla general: el juicio es sumario y breve. Los jueces elegidos ad hoc de entre ciudadanos, mayores de edad, de relativa ilustración, de honorabilidad comprobada, y adornados en fin de algunas otras circunstancias que deseo luego significan, aptitud, imparcialidad, competencia y buena voluntad administrar recta justicia al consignar sus decisiones en las sentencias.

Comprendese, pues, cuánta y cuán trascendental es la importancia que entraña la misión del jurado. Queda sobreentendida, también, la suma de condiciones que requiere la persona para ser juez cargo, especialmente en lo que se refiere a su necesaria ilustración.

Ejecutar esos nombramientos en otra forma, importa tanto como entregar la prensa (y sea buena o mala, justa o injusta, parcial o imparcial) en manos de un tribunal odioso, o sin competencia, por su ineptitud y aun por su parcialidad misma.

Debo pues, cuidarse muy escrupulosamente por parte de las Juntas E. Administrativas, que son las autoridades encargadas de hacer tales nombramientos, en elegir ciudadanos adornados de la clase de cualidades, verdaderamente intachables, para ejercer tan delicada misión.

Finalmente, debo tenerse muy en cuenta por las referidas Juntas que esos nombramientos deben efectuarse necesariamente con arreglo a la ley cada dos años en el mes de Diciembre, dando cuenta de ellos una vez efectuados, al Superior Tribunal de Justicia, antes del dia 7 de Enero del año siguiente.

Todo lo que se haga en contrario, será contra productivo, porque será nulo.

Y el Tribunal constituido con el nombre de Jurado de Imprenta, pero adoleciendo de esos vicios de nulidad, será igualmente nulo y no podrá realizar la importante misión que la ley lo ha confiado.

Por esto es, que los propósitos de nuestra Junta E. Administrativa, intentando constituir ahora, de cualquier manera y fuera del plazo que la ley determina, el Tribunal de Imprenta, son completamente ineficaces, baldios y estériles.

Y el Tribunal que se constituya, (si llega a constituirse) será bajo todos conceptos Tribunal nulo, de toda nulidad.

**LA PROTESTA**

## DEL PUEBLO DE CERRO LARGO

## Contra el proceder arbitrario de la Junta E. A.

## EN EL NOMBRAMIENTO ilegal DE JURADOS DE IMPRENTA

Hasta ahora, los ciudadanos verdaderamente sensatos y honestos del Departamento de Cerro Largo, habían permanecido indiferentes para todo lo que hipotetizase un acto de la vida pública, bien convencidos, sino de la inutilidad, por los males de las grandes discutencias con que habían de tropezar todos sus esfuerzos para realizar algo práctico contra el onnismo poder omníabente, de la camarilla del oficialismo, que es la que aquí lo hace y lo puele todo, y que desde hace mucho tiempo, hallase encaramada como verdadera legión galutina, en todos los pueblos públicos.

Sin embargo, esta apatía aparente, este indiferentismo general, no era, en suma, más, que el reflejo de la indiferencia nacional, con que los ciudadanos todos de la República contemplan, en espectativa, los hechos y los dichos, del primer Magistrado que hoy rige los destinos del País.

Pero, ha llegado el momento en que los ciudadanos honestos y sensatos, de Cerro Largo no pueden ni deben permanecer en su indiferentismo por la cosa pública, visto que el cinismo de los señores de la camarilla llega a tal grado, que no contentos con haberse elegido así mismos, no contentos con haber llenado todos los demás puestos públicos, con individuos de su misma fracción, no contentos con do-

minarlo todo y revolviendo todo, no salisfechos con todo esto, pretenden ahora llevar al colmo sus exigencias, tratando de amordazar a la prensa, inmediatamente, y privando al pueblo de una de sus más caras libertades, cual es, la libertad de emitir sin trabas, el pensamiento.

Se trata, pues, hasta de impedir que el pueblo se queje, cuando justa y legítimamente debe quejarse, contra los abusos, contra los atropellos, contra las arbitrariedades, y en una palabra, contra todo lo que implique una infracción de los eternos principios establecidos por las leyes y la justicia.

Es, por esto, que el pueblo de Cerro Largo, personificado en el más escogido núcleo de ciudadanos sensatos y honestos, se ha considerado ya constreñido con dolor ineluctable, a protestar, energicamente, de la manera más solemne y pública, contra el proceder arbitrario de la Junta E. Administrativa, nombrando ilegalmente, recién en estos días un Jurado de Imprenta compuesto de individuos cuya absoluta mayoría pertenece ya a la campaña, ya a esta Villa, pero que son, ilustres desconocidos, ó personas notoriamente inaptas para desempeñar el cargo de Jurados, que requiere determinadas cualidades, si se ha de nombrar con arreglo a lo que la ley determina.

Es verdaderamente loable la actitud asumida por el pueblo de Cerro Largo, en esta emergencia, porque ella viene a salvaguardarlo en sus propios intereses, defendiendo y amparando una de sus más preciadas libertades públicas, contra las acechanzas maquiavélicas de la camarilla del oficialismo.

Ha hecho muy bien, y procede muy correctamente, en esto, el pueblo de Cerro Largo.

Nosotros, lo aplaudimos por ello desde el primer momento, y lo aplaudiremos más tarde, tanto en el caso, no esperado, de que sus esfuerzos se malogren, como en el de que sean coronados por el triunfo mas satisfactorio, que en este caso importará el triunfo de la razón, de la justicia y de la ley.

En efecto, en la noche del miércoles último, se ha celebrado una importante reunión popular que quedó formada por los Srs. don Anastasio Gamarra, don José Máximo González, don Tomás Mongal, don Leocadio Olmos, y don José Guerrero.

La Comisión popular quedó formada por los Srs. don Anastasio Gamarra, don José Máximo González, don Tomás Mongal, don Leocadio Olmos, y don José Guerrero.

Repetimos, que consideramos altamente loable y plausible esta actitud energética del pueblo.

Y quedamos enteramente esperanzados, en que obtendrá, en no muy lejano plazo, el éxito mas satisfactorio.

**RAZAS Y LENGUAS CRUYUAYAS**

## (APUNTES PARA LA HISTORIA NACIONAL)

## ETNOLÓGIA

Antes de estudiar las principales razas indias que hallaron los conquistadores en lo que actualmente forma el territorio de la República Oriental del Uruguay, en la investigación de su origen, se nos presentan desde luego, dos opiniones principales, a saber: la de los que preestablecen la unidad de la especie humana, sostienen que las primitivas razas de América, fueron desprendimientos, más o menos modificados por las condiciones teúticas, climáticas etc., del gran tronco airoso; y la de los que tomando por base los caracteres físicos y fisiológicos, de los habitantes, concluyen afirmando que constituyen un grupo aparte, esencial-

mente distinto de los troncos asiáticos o indo-europeos. (1)

Esta última opinión solo tiene en su apoyo la uniformidad de color, en las razas indigenas, y hasta cierto punto sus rasgos fisiológicos y su complejión general. En efecto, físicamente considerados, son de elevada estatura, de complejión fuerte, bien proporcionada y sin exceso de conformación; tienen la tez bronceada ó de un rojo cobrizo, cabello largo, negro, liso y lustroso, barba rala, frente corta, ojos alargados, cejas salientes, pómulos prominentes, la nariz un poco chata, pero pronunciada, labios gruesos, dientes agudos pero muy unidos, en la boca una expresión de dulzura, que contrasta con una mirada sombría y severa, la cabeza cuadrada, la cara larga sin ser plana, pero alegremente hacia la barba, los rasgos, vistos de perfil, salientes, el pecho alto, muslos gruesos, piernas arqueadas, pie grande, todo el cuerpo redondeado. (2)

Tales son los caracteres generales, distintivos de todas las razas americanas, a excepción de las que ocupan las regiones polares de los extremos. (3)

Pero, los razonamientos sobre las diferentes causas que influyen en la variedad de colores de la raza humana, caen aquí contra la observación, porque el mismo tinte cobrizo ó bronceado, es común, con pequeños matizos, a la generalidad de las razas de América sin que el clima, el sol ó la manera de vivir, parezcan ejercer la menor influencia. En efecto, el color de los indígenas del Brasil y de la California es rojo subido, aunque los unos viven en la zona templada, y los otros en la tropical. (4)—Los indígenas de la Nueva España, dice Humboldt, tienen la tez mas morena que los indios de Quito y de Nueva Granada, que habitan un clima enteramente análogo; los pueblos esparcidos al norte del Río Gila, son mas morenos que los que habitan el antiguo reino de Guatemala; los pueblos del Río Negro, son mas morenos que los del Río Orenoque, que, apesar de que gozan de un clima mas fresco. En las riberas del Orenoque habitan varias pueblos de tez casi blanca, que no se han mezclado nunca con los europeos y que sin embargo están reunidos con otros de un color moreno, casi negro. Los indios, que en la zona tórrida, habitan las planicies mas elevadas de las cordilleras Andinas, tienen la tez mas oscura que aquellos que bajo un cielo brillante cultivan las bananas, en los valles mas profundos de las regiones equinocciales.

Además, los indios de las montañas, han estado siempre vestidos, mientras que los de los valles han permanecido desnudos, y por consiguiente expuestos al sol, al aire etc. Pero, aun así, se observa que jamás, en un mismo individuo, las partes del cuerpo, cubiertas, son menos morenas que las que están al aire; los niños, no nacen jamás blancos, y los jefes de tribu a excepción de las palmas de las manos y la planta de los pies, tienen igual color en toda la piel, apesar de estar vestidos siempre.

Dedúcese, pues, por todos los caracteres, fisiológicos, indicados, que el color de los americanos depende muy poco de la posición local, y solo prueba la analogía de esta raza con la de los mongoles que pueblan el Norte y Este del Asia y con la de los malayos u otras, del Archipiélago Océanico. (5)

Por otra parte la hipótesis de los que asignan a la raza americana una procedencia, indudablemente asiática, tiene en su favor una serie innumerable de datos que la comprueban.

Los monumentos encontrados en Méjico, en Nicaragua y en Perú, demuestran de un modo análogo a las ruinas de Balbek, de Palmira y de Persépolis, un estado de civilización y de cultura, muy avanzadas y revelan su antigüedad remota. Principalmente en las obras de M. Siquiers, sobre la América Central, se demuestra que, hace muchos siglos, el nuevo hemisferio, estaba habitado por pueblos contemporáneos, probablemente, de los Asirios, de los Griegos, de los Egipcios y de los Romanos del antiguo Mundo, y no es menos evidente, la analogía.

(1) Valencay, Antiquity of the Indian, pag. 257.

(2) Blumensbach, De Varietate pág. 191-233-143-188.—Humboldt, Essai politique sur le nouveau Espagne, tomo I, pág. 218, e lién. In 8.—Feliz de Beaufort, Aperçus des Etats Unis pag. 173.

(3) Voyage au centre de l' Amérique T. 3.-65.—Ullia, Nostre histoire et ethnique T. 2.—Vater, Sur la population de l' Amérique 62 y 63.

(4) Hear, Voyage à l' Ocean du Nord I., pag. 157.—Chardenix, 45-11-4-265.—Humboldt 1.º p. 180.—Thibault de Chanvalon, Voyage du Martinique II.

(5) Pellegrini, Dictionnaire 2.º p. 415.

logía que salta a primera vista, entre las estatuas descubiertas en Nicaragua y las que adornaban los templos de Egipto y Asiria. (6)

Pero, ya en la hipótesis de la unidad, es necesario admitir, por razón de la imperfección de la náutica, en los primarios tiempos, que el paso debió efectuarse por uno de los tres puntos, por donde el nuevo continente se comunica ó se aproxima mas al antiguo, a saber, por el Brasil, por la Groenlandia, ó por la América Rusia. Esta, solo se encuentra separada de Asia algunas leguas, y aun entre ellas la nueva forma, durante el invierno, un verdadero puente natural. Seguramente, tres ó cuatro días de mar, con buen viento, podían hacer arribar á la Groenlandia los barcos de los intrépidos Islandios ó de sus compatriotas, los Escandinavos. La Groenlandia Oriental, en las tierras de Scoresby se aproxima de tal modo á la península Escandinava y Norte de Escocia que, desde esta última al cabo Berney no hay mas que 237 leguas marinas, la mitad casi, de la anchura del Atlántico, entre la costa Africana de Guinea y la costa Americana del Brasil. (7)

Esta última travesía, siendo la más larga, hace menos probable la invasión de los africanos, siempre malos marinos y de carácter demasiado timido para la navegación. Algunos autores han hablado de un pretenido descubrimiento de América, por los Troyanos intentando escapar de los Griegos. Otros insinúan q' los marineros cartagineses pudieron abordar al Brasil. Sin embargo, todas estas opiniones se apoyan en datos muy vagos y la historia, que nos ha conservado la tradición del viaje de Hamón alrededor del África, guarda completo silencio sobre esos otros viajes, y por otra parte es indudable que antes de la implantación de los europeos (siglo 16) el tipo africano no se encontraba en ningún pueblo del Nuevo Mundo. (8)

Respecto al estrecho de Bering, se ha considerado generalmente, como el único camino seguido por los descendientes de Noé, para entrar en América, después q' se comenzó la repoblación de la tierra segun la leyenda bíblica; de lo cual se deduce, que los indígenas debieron pertenecer todos á la raza mongólica, excepto los escasos habitantes cercanos á los escasos habitantes cercanos á los circos polares.

J. Peñas.

(6) Cooch, Second Voyage IV.  
(7) Alcedo, Diccionario geográfico de las Indias.

(8) George Voyage dans le Canada pag. 54.—Fischer, conjecturas sobre los orígenes de los Americanos 1.º p. 252-251.—Scher

## EL ECO NACIONALISTA

**Brasil**  
Río Janeiro, 4.—Continua causando estragos la fiebre amarilla.  
Ocurrieron ayer 58 defunciones.

### Inglatera

Londres, 3.—Acaba de fallecer Tomás Baring, de la casa bancaria Baring Brothers y C., miembro de la Cámara de los Comunes por la ciudad de Londres.

### Italia

Roma, 4.—La prensa aplaude unánimemente la conducta e la legación italiana en Washington e instiga al gobernante a mantenerse firme en sus pretensiones.

### Francia

París, 4.—El conocido economista y estatista francés Ponter querier, antiguo ministro, falleció ayer a la edad de 71 años.

### Norteamérica

Washington, 2.—El primer secretario en la legación italiana en ésta, según las instrucciones recibidas de su gobierno, contestó hoy a la carta del señor Blaine, secretario de Estado norteamericano, respecto al incidente que motivó la salida del barón Fava, ministro plenipotenciario italiano en los Estados Unidos.

En su contestación, el primer secretario de la legación declara que el gobierno italiano, aceptando el principio de una indemnización, exigió también, no una simple pénitencia, sino las diligencias regulares de la justicia contra los culpables.

### España

Madrid 9.—Se extiende con el carácter de una verdad reconocida así lo dice *El Correo* la noticia deque en muchos distritos no ha habido siquiera la más rudimentaria fórmula de elección y que en zonas enteras, como en Cataluña y en Galicia por ejemplo, se han extendido actas e violaciones nutritivas sin que los electores hayan acudido a las urnas.

Según noticias de Sevilla, estuvieron concitidísimas las fiestas de Semana Santa.

Un vecino del Piesco (Alicante) que hace tiempo se dedica a los estudios de la medicina, creó haber resuelto el problema del movimiento continuo.

Con objeto de dar cuenta de sus dichos experimentos en académicas y centros científicos, el autor del invento se trasladó a Madrid, con los aparatos y artículos necesarios.

Con objeto de hacer entrega a S. M. A. de un ejemplar de la obra al suscrito padre el administrador de la aduana en Sevilla, D. Fernando Alfonso, acercó de *La Cuestión Social*, se encuentra en este corte el redactor designado en el diario sevillano, *La Andalucía Motriz*.

Según telegramas de Filipinas, está acordada una expedición a Mindanao, que dirigirá el general Weyler, con objeto de dominar las tierras silvestres de la gran isla Nao, y castigar a los moros que hacen guerra a los colonizadores.

Los malachores que atacaron el convento de franciscanos en las afueras de Manila han sido presos.

## REVISTA DE LA PRENSA

**Situación invencible**  
(De El Pantero)

Se van cumpliendo al pie de la letra todas nuestras predicciones.

Lo que ayer era una utopía, hoy da un modo de apreciar exaltada, hoy lo vemos traídos en un hechizo real, tangible y cuya ejecución abrumadora da bienestar a las claras todo lo que, por patriótico o cariñoso, dejamos en el fondo del díptero.

No puedo haber dos criterios para juzgar la actualidad política y económica del país.

No es razonable que existan dos opiniones distintas para aplicar juicio sobre las causas que militaron en la que, con justa y desproporcionada apreciación, apellidamos desastres administrativos y extraviados políticos.

Y porque no puede ni debe haber dos criterios ni dos opiniones en desacuerdo, yo diré brevemente porque no hay una que una verdadera, acusadora, despedida de todo lo que, en contrario, digan y sostengan los turiferarios del palacio, jerga con las diarias del pueblo o con una banera en la representación nacional, convertida en la muestra de las trahicadas desfazadas con el rugido de la legalidad y de la ley.

Por que es el bandolerismo político, mucho más peligroso y cruento que el bandolerismo de las encrucijadas, el que asaltó las esperas del poder y ejerce su autoridad y consumo, a lo largo de los días. Empieza, amparado por las leyes y tutelares de nuestros mayores, y garantizado por el Ejército nacional, institución creada y sostenida para la defensa de los derechos inalienables del pueblo.

Tenemos, pues, que gobierno, cámaras y ejército, unidos por una suprema necesidad y por una inática conveniencia, conspiran de censuro contra la honestidad, el honorabilidad y conservación de la familia.

Asistimos diariamente a un nuevo derrocamiento del primero y a una nueva confrontación de la segunda, sin que se levante una sola voz en ese recinto propenso para la intriga oficial, en el sentido de proclamar la validez de los dos han los efectores.

—Pues sí chav, andan callientes y dicen...

—Déjalo que digan lo que quieran. —Pero vos sabés que los blancos son muchos y que si se junta los dos han los efectores...

—No te preocures. Los blancos solo...

—No te

## INDICADOR

**José Guerrero** Escritorío Público, Oficina calle La Paz n.º 108.**Leoncio Olmos** Procurador, Escritorio calle 18 de Julio.**J. M. González** Procurador y Rematador Público, Escritorio calle San Rafael n.º 147.**Dr. M. Cacheiro** Médico Cirujano y Partero, Consultorio Plaza Constitución.**Dr. L. G. Murguía** Médico Cirujano, Consultorio Hotel Jaureguiberry.**A. R. Bertran** Agrimensor Público, Escritorio calle 25 de Agosto n.º 157.**E. Navarrete** Procurador, Escritorio calle General Artigas.**Dr. J. M. Anido** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**Dr. Iglesias** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**Juan Collazo** Escritorío Público, Escritorio calle San Rafael.**A. Gamarrá** Comisionista, calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.**Jabonería** de Domingo Vilamil, calle 33.**Sastrería** de Angel Pardiñas, calle 25 de Mayo.**Hotel Central** de Ro Fernández, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Platería** de Pedro Vilardebó, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Zapatería** de Antonio Salán, calle 25 de Agosto n.º 145.**Sastrería** de Antonio Prieto, calle 25 de Agosto.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Garabilla y González H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Santesteban H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, almacén** y Ferretería de Ubilla y Azeitia, calle 25 de Mayo.**Fotografía** de Patricio Sastain, calle 25 de Agosto.**Platería** de Martín Lisboa, calle 25 de Agosto.**Mueblería y Carpintería** de José D. Aguirre, calle La Rosa, esquina la Paz.**A. Elio Muñoz** Escritorío Público, Escritorio Plaza Constitución n.º 160.**Vice - Consulado** de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melo, Vice-Consul General-Oficina, calle del Pilar.**Vice - Consulado** de España José R. García Vice-Consul General-Oficina, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Angel Ugarte, calle La Rosa.**Tienda, almacén** y Panadería de Baralbar H.º, calle La Rosa.**Sastrería** de Ramón Martínez, calle 25 de Agosto.**Herrería** de Luis Gino, calle La Rosa esq. San Rafael.**Tienda, almacén** y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Domingo Retola, calle La Rosa.**Hotel Peninsular** de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio, esquina San Rafael.**Molino** de Charles y Aróstegui, calle del Salto.**Tienda, almacén** y Panadería de Ruiz H.º, calle La Rosa.**Juzgado de Paz** de la 1<sup>a</sup> Sec. clón-Oficina, calle San Rafael.**A. de Correos** Oficina: calle 25 d' Mayo.

## AVISOS

## COMISIÓN DE SALUBRIDAD

Se previene a todos los vecinos de esta Villa, que desde la publicación del presente aviso se procederá a imponer la multa correspondiente, a todo el que teniendo en su casa alguna persona atacada de viruela, ó enfermedad que se le parezca, no diera inmediatamente aviso a la Comisión de Salubridad para su reconocimiento y medidas convenientes; quedando la familia, después de llenadas estas formalidades, en libertad para llamar a quien le convenga para la asistencia del enfermo.

Juan Iglesias,

Pte.

Alberto R. Bertrán,

Scrio. Itno.

## DENTISTA

Agustín Lopez, Cirujano-dentista tiene el honor de participar al distinguido público Melense, que ha abierto su estudio quirúrgico-dentario en el hotel de Pedro Isasa.

Practica con perfección los trabajos concernientes a su profesión, como ser: Emploma dientes a oro, esmalte, platino ó cualquier metal.—Coloca dentaduras de cualquier sistema a oro ó vulcanite; limpieza, pulo y también componen en 1 hora, toda dentadura por más deteriorada que esté.

Todos sus trabajos son garantidos para lo que dispone de máquinas y aparatos modernos.

Precios sumamente modicos.  
Horas de consulta: de 8 a.m. a 5 p.m., todos los días.

Hotel de Pedro Isasa.

## "LA ESPECIAL"

Participa al público que desde esta fecha dejó abierta la Liquidación de artículos de verano solamente por 15 días.

Llama la atención de las familias sobre una infinidad de ricos géneros de lana para vestido que liquidará por poco mas de nada.

Melo, Marzo 24 de 1891.

## TIENDA

almacén y ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE

**Zavala y Miralles**  
Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución**TIENDA ALMACÉN Y FERRETERIA**

DE NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a los ramos arriba indicados.

## MOLINO A VAPOR

DE CESPEDES Y VIEZA

En este establecimiento situado en la esquina de la calle General Artigas y Progreso, se ocupan en la compra y venta de trigos y harinas, al contado y a plazos.

También se encargan de moliendas por cuenta de los interesados y a Comisión, garantiendo actividad y esmero en el servicio.

## "CARAS Y CARETAS."

SKRANARIO FESTIVO—DIRECTOR—EUSTAQUIO PELLICER

## SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	Rs. 1.00
“ seis meses . . . . .	5.00
“ un año . . . . .	0.00

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL ECO NACIONALISTA

ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIENTE MONTADO CON EXCELENTES MAQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNIFICO SURTIDO DE TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MAS EQUITATIVAS POSIBLES.

**Carteles, folletos, periódicos, programas, facturas, circulares, memoriales, cuentas corrientes, recibos, etiquetas.**

## 100 TARJETAS EN UN MINUTO

PRONTITUD, ESMERO Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo Nro. 205.—Plaza Constitución

## LA INDUSTRIAL

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA  
DE MÁQUINAS DE COSER

Variado surtido de selas, hilos, agujas y otros artículos del ramo. Gran taller para composturas a precios módicos, aceite garantido para máquinas de coser.

CODINA Y SEGU

103---CALLE 18 DE JULIO---103 MONTEVIDEO

## JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio: Sarandí 320---MONTEVIDEO.

## LIBRERIA NACIONAL

DE  
A. BARREIRO Y RAMOS  
25 de Mayo 355---Montevideo.TIENDA  
ALMACÉN Y FERRETERIA  
12 de OctubreDE  
José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE CESPEDES Y VIEZAS

PLAZA CONSTITUCIÓN FREnte A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a las familias que se dirigen visitarla, que recibe continuamente de la capital ricos y variados surtidos de COMESTÍBLES EXTRA.

BEBIDAS FINAS DE 1.

OBJETOS DE FANTASIA

para señoras, señoritas y caballeros y un espléndido surtido de Bazar que se recomienda por si solo.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

para señoras, señoritas y caballeros y un espléndido surtido de Bazar que se recomienda por si solo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Constitución

## Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Ldo. De parlamental; Dr. don Luis Romeu Burges; se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Bernabé Barboza, emplazándose por el término de 30 días, a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes hereditarios se presenten ante este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil.

Melo, Abril 2 de 1891.

Juan Collazo

E. P.

Juan Teófilo Silva  
AGRMENSOR PÚBLICO  
Con títulos de la R. oriental  
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantizando competencia, actividad y modicidad en los precios de los trabajos q' se le confien.

**ESCRITORIOS:**  
EN MELO: calle Ituzaingó.  
EN BRASIL DON PEDRITO Y BAGÉ.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE  
Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 246, ESQUINA A LA DE SAN RAFAEL N.º 142.

JOYERIA  
RELOJERIA Y PLATERIA  
DE  
ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de sobre mesa; objetos especiales para regalar; obras de platería fabricadas en la casa para uso de campaña. Casa especial para toda clase de composturas tanto en relojes como en objetos de oro y plata, así como también para la confección de obras de encargo.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 188--MELO

Agencia financiera  
COMERCIAL  
MISIONES 81 a (altos)  
ROMAN BALLESTEROS  
CORREDOR=COMISIONISTA

Estudios d información sobre proyectos financieros societarios anónimos y empresas marítimas; operaciones de Bolsa compra venta de todas clases de títulos de renta y acciones, préstamos hipotecarios; descuentos de vales, conformes y demás documentos comerciales; compra venta de terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que se confien a esta agencia.

Montevideo

## ITINERARIO

De las diligencias que hacen la carretera de Montevideo a Melo, Bagé, Artigas, Yaguarón y Pablo Paez.

## SALIDAS

De Montevideo a Melo, Artigas y Yaguarón, los días 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Artigas, Yaguarón a Melo y Montevideo, los días 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 30 y 31.

De Melo a Montevideo, los días 1, 3, 6, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Yaguarón a Pablo Paez por Melo los días 2, 10, 17 y 25.

De Pablo Paez a Yaguarón por Melo, los días 5, 13, 20 y 28.

De Melo a Bagé, los 1, 6, 9, 14, 16, 21, 24 y 26.

De Bagé a Melo, los días 2, 5, 10, 12, 17, 20, 23 y 27.